



16. REGISTRAR NOVEDADES DEL CONTRATO

Se reciben las novedades de matrícula de los alumnos beneficiados con los contratos emitidas por el Establecimiento Educativo y los funcionarios responsables del área de cobertura de la Secretaría de Educación, y con esta información se debe generar un registro de las novedades de contrato, el cual se debe actualizar durante la vigencia de los contratos.

Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
PBX: +(54) 4 792 6292 - 01 8000 400 357
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co



GOBERNACIÓN
DE CÓRDOBA